

EXPEDIENTE Nº: 4313204

FECHA: 14/01/2020

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MASTER EN ENFERMERÍA DE SALUD LABORAL
Universidad (es)	CATÓLICA SAN ANTONIO
Centro (s) donde se imparte	MURCIA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Enfermería de Salud Laboral por la Universidad Católica de San Antonio fue verificado en el año 2010. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un Informe Favorable de Renovación de la Acreditación por parte de ANECA de fecha 26/01/2016.

En la acreditación anterior se señaló a la universidad la necesidad de ejecutar el plan de mejoras presentado en el que se planteaba la implementación de mecanismos que permitiesen la revisión y la actualización periódica del SGIC así como su aplicación de forma periódica y continua en el Máster y que serían objeto de especial atención durante la fase de seguimiento del título. Por otra parte se recomendó publicar en la página web información sobre la evolución de los diferentes indicadores de rendimiento. Todas estas recomendaciones se han cumplido.

El Plan de Estudios se ha desplegado de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada. Los contenidos de las materias guardan una relación coherente con las competencias. Los materiales didácticos e instalaciones para el proceso enseñanza-aprendizaje son adecuados para las actividades formativas. La satisfacción global con el título tiene una media de 91%.

El número de plazas no ha superado las 60 autorizadas en la memoria verificada. durante el período evaluado (curso 2014-2015 hasta el curso 2017-2018). El curso en el que hubo más alumnos matriculados fueron 27 estudiantes de nuevo ingreso (curso 2015-2016).

El título cuenta con mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal. La dirección del Máster se reúne con los coordinadores de los módulos. Los profesores de cada asignatura se reúnen entre ellos para coordinarse. Las prácticas externas son coordinadas por el coordinador del módulo que se relaciona con los tutores de los centros de prácticas externas. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente tiene una media de 82%, y la satisfacción con las metodologías y sistemas de evaluación en el último año fue del 84%. El 95% de los alumnos valora la coordinación en el Plan de estudios con una puntuación de 3/5 o superior, (ítem 2 de la encuesta).

El perfil de ingreso y los criterios de admisión están publicados en la página web del título, disponible para su consulta, siguiendo con la legislación pertinente y la memoria verificada. Estos criterios se

cumplen ya que todos los alumnos admitidos en el Máster son diplomados o graduados en enfermería.

En la memoria verificada se recogen criterios concretos de reconocimiento de créditos, en los que se contempla el reconocimiento de créditos por experiencia laboral (hasta 13,5 ECTS). Los reconocimientos de créditos llevados a cabo en el título durante el periodo evaluado han sido por otros títulos oficiales y por experiencia laboral. Estos reconocimientos se han realizado de manera adecuada y respetando lo establecido en la memoria verificada

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Máster disponible en la página web de la UCAM contiene la memoria verificada del título, los informes de verificación y seguimiento elaborados por ANECA sobre el Máster, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos junto a las diferentes resoluciones de autorización del Máster y el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA de fecha 26/01/2016.

Los criterios de acceso y admisión son públicos, así como las diferentes normativas y supuestos de reconocimientos de créditos. Se encuentra publicado en la página web el enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuran la estructura, miembros y funciones de la Comisión de Calidad del Título. Dentro de esta sección se encuentran disponibles los principales indicadores de resultados del título, en concreto las tasas de rendimiento y la satisfacción global de los diferentes colectivos implicados en el título. Desde la página web de título se puede acceder al Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad de la UCAM en el cuál se encuentra disponible una Guía a la atención, diversidad y discapacidad.

Los estudiantes tienen acceso en todo momento a información relevante de los planes de estudio y de los resultados de aprendizaje previstos. Las Guías docentes son de dominio público en la página web del título y están disponibles para su acceso, contienen toda la información relevante para el correcto desempeño de la asignatura (profesores, breve descripción, temario, evaluación, requisitos previos).

El 95% de los alumnos del título valoró la información con 3/5 o superior tanto respecto a la información de la página web, a las Guías docentes y al Sistema de Garantía Interno de Calidad. Los egresados mostraron un nivel de satisfacción de 3/5 o superior con la información disponible en la Web como con las Guías docentes en el 92% de los casos. En la página web del título también aparece la información

acerca de los indicadores pertinentes del título siguiendo la recomendación 1 del Plan de Mejora (2015). La UCAM ha publicado las tasas de satisfacción y rendimiento.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información obtenida a través de los diferentes procedimientos, tanto internos como externos, para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas. Además, dichas acciones de mejora se llevan a cabo y se realiza el seguimiento de la implantación de las mismas así como su repercusión en el título.

En concreto, en el informe de la primera Renovación de Acreditación se planteaba que sería objeto de especial atención durante la fase de seguimiento del título, la ejecución del plan de mejoras presentado por la universidad en el que se planteaba la implementación de mecanismos que permitan la revisión y la actualización periódica del SGIC así como su aplicación de forma periódica y continua en el Máster. Existe evidencia (E05) de una revisión sistemática del SGIC en febrero de 2019, así como un plan de mejoras surgido de la misma, por lo que se considera subsanada esta deficiencia.

Por otra parte, en el informe de la primera Renovación de Acreditación también se establecía la recomendación de publicar en la página web información sobre la evolución de los diferentes indicadores de rendimiento. Se comprueba que en la página web del título aparecen actualizados hasta el curso 2017-2018 los datos de indicadores, por lo que se considera atendida esta recomendación.

A partir de las evidencias presentadas (especialmente a partir de las actas de la Comisión de Calidad del Título, de la lista de comprobación del SGIC de revisión y mejora del título de febrero de 2019, del Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en dicha Revisión y del Seguimiento del Plan de Mejoras) se observa que las acciones de mejora se han implantado y se realiza su seguimiento.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster cuenta con un número de profesores acreditados que supera al de la memoria verificada (9 frente a 8). El Master cuenta con 1 TU, 7 contratados doctores, 2 ayudantes doctores. El número de profesores doctores ha ido aumentando progresivamente. La satisfacción de los alumnos con el profesorado es elevada.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título cuenta con personal de apoyo suficiente para el número de estudiantes matriculados.

El Máster cuenta con las infraestructuras necesarias para su impartición, tales como aulas, biblioteca, y campus virtual. Los estudiantes presentan un elevado grado de satisfacción al respecto de los ítems “servicios disponibles” con una media del 93%.

La universidad dispone de un campus virtual con la plataforma Sakai así como un acceso off campus a la biblioteca virtual mediante la plataforma citrix. Los estudiantes están satisfechos con la plataforma. Hay 7 profesores que han recibido formación en las herramientas de la plataforma informática. (Metodologías de enseñanzas a distancia con Sakai; Polimedia: sistema de creación de contenidos como apoyo a la docencia; utilización de las tics (tecnologías de la información y las comunicaciones) en la evaluación; herramientas tic para metodologías de enseñanza a distancia; nuevas herramientas en campus virtual: blackboard collaboratey unicheck; tecnologías Cloud2; herramientas de trabajo para el profesorado con docencia en titulaciones semipresenciales y a distancia; iniciación Sakai/aula virtual; videoconferencias/blackboard collaborate; sistema antiplagio/unicheck; sistema antiplagio/turnitin.) Las encuestas realizadas a los alumnos han revelado un elevado grado de satisfacción con el campus virtual con una media de satisfacción del 93%.

La universidad dispone de varios servicios de apoyo, orientación académica, profesional y para la movilidad, unos son específicos del título y otros son generales: Servicio de Información al Estudiante (SIE), Servicio de Orientación Laboral (SOIL), Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), y Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad

El Máster cuenta con Prácticas Externas. Los alumnos, cuenta con un tutor de prácticas en el centro de prácticas externas y otro tutor en la universidad (profesor de Practicum) Son objetivos de la materia, entre otros, contrastar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante el Máster, poner a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante, fomentar la toma de decisiones y poner en práctica su capacidad de análisis y síntesis. Las prácticas se evalúan teniendo en cuenta el informe del tutor de la empresa y la nota obtenida por el alumno en su memoria de prácticas evaluada por el profesor de Practicum.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados. Las encuestas muestran la satisfacción de los estudiantes con las metodologías docentes usadas en el título con una media del 95%, y de los egresados del 93%.

La satisfacción global de los estudiantes con el profesorado es de un 95%, y con los recursos materiales de un 95%. La media de la satisfacción de los egresados con el título es de un 92%, mientras que la de los empleadores es de un 90,4%.

La utilización las diversas metodologías docentes en cada materia, así como los sistemas de evaluación permiten alcanzar los objetivos del programa formativo, así como cada una de las competencias definidas en la memoria verificada, asegurando que se alcanza el nivel MECES 3. Los resultados de las asignaturas tienen elevadas tasas de rendimiento todas con un valor del 100%, salvo el TFM y las prácticas externas debido a los no presentados.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los indicadores son buenos. Las tasas de graduación están por debajo de las estimadas con una media del 83,5% frente a la estimación de 95% en la memoria verificada. Por el contrario la tasa de abandono es del 0%, por debajo de la estimación del 5 % en la memoria verificada. La tasa de rendimiento tiene una media del 96,62%. Así mismo la tasa de eficiencia tiene una media de 99,57%, superior a la de la memoria verificada (95%). El conjunto de indicadores muestra que los resultados obtenidos por los estudiantes son apropiados.

El perfil del egreso se adecúa a las necesidades del mercado y demanda profesionales. El perfil de egresado está definido con claridad tanto en la memoria de verificación como en la página web del título. Se documentan las actas de actualización del perfil de egresado. El 92% de los egresados refiere un grado de satisfacción con el título de 3 puntos o superior sobre una escala de 5 (ítem 21), con una puntuación media de 4,22/5.

El grado de satisfacción de los empleadores con respecto al Máster Universitario es de 4,52/5. Un 62,5% de los egresados trabajan y un 25% compaginan trabajo con estudios, además un 85,71% señala que su trabajo está relacionado con la titulación estudiada. En las entrevistas con alumnos, egresados y responsables del título, se indicó la gran demanda de profesionales con este tipo de formación.

La universidad ha cumplido con la recomendación de realizar estudios de inserción laboral. Los egresados muestran una buena inserción laboral. El 100% de los egresados se encuentran trabajando y un 25% compaginan trabajo con estudios, además un 85,71% señala que su trabajo está relacionado con la titulación estudiada. La universidad dispone de un servicio destinado a la gestión de prácticas y fomento del empleo, que integra un observatorio ocupacional, el denominado el Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL) que contribuye a la empleabilidad de los egresados.

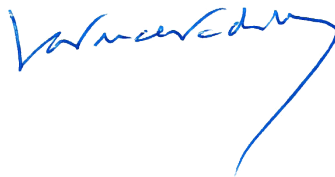
MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones para la mejora del título

Implementar medidas necesarias para tratar de mejorar las tasas de rendimiento del TFM y de las Prácticas Externas.

En Madrid, a 14/01/2020:



El Director de ANECA